



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

MODIFICACION No. 01

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

INDC-039-2012

OBJETO: LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para contratar el servicio de distribución de las revistas de la Policía Nacional, conforme al listado de destinos y las características contenidas en el anexo 2.

PRIMERO.- Modificar el plazo para presentación de propuestas, el cual será hasta el día **diez (10) de mayo de 2012 a las 4:00 p.m.**

SEGUNDO. Modificar el numeral 8 de las condiciones generales de participación el cual quedara así: La Imprenta Nacional de Colombia ha dispuesto para esta contratación la suma de hasta **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) Mda.** Cte., incluido el I.V.A. conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 342 del 8 de mayo de 2012

TERCERO. - Modificar el numeral 2 de los documentos de orden técnico:

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGAR DE ENTREGA. El plazo máximo de entrega es de un día (01) **hábil**, para realizar el servicio de alistamiento y máximo cuatro días (04) **hábiles** para realizar la distribución. Es decir el máximo plazo de entrega al destinatario son cinco (05) días **hábiles**. Contados a partir de la entrega del material por parte de la Imprenta o a quien está designe.

CUARTO.- Modificar el numeral 5 de los documentos de orden técnico

Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, **cumple o no cumple** que los proponentes deben acreditar con las certificaciones respectivas expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este aviso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto destinado para esta contratación, y cuyo objeto sea la prestación del servicio de mensajería a nivel **nacional**.

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co

QUINTO. Modificar LA CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES ASÍ:

IV. CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR ESTRICTAMENTE TODOS LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO, FINANCIERO Y TÉCNICO, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS INHABILITARA LA OFERTA Y NO SERA OBJETO DE CALIFICACIÓN ECONOMICA.

Sólo serán objeto de calificación las ofertas declaradas jurídica, financiera y técnicamente hábiles.

ASPECTO ECONOMICO

1000 PUNTOS

De acuerdo al cuadro diligenciado en el literal **A** del capítulo **REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y ECONOMICO**, a la sumatoria total de los precios unitarios más bajo se le asignara el puntaje total de **1000** puntos, a los demás de manera proporcional por regla de tres.

TOTAL PUNTOS

1.000 Puntos

CUARTO Las demás condiciones de la Invitación 039 de 2012 no se modifican.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el día ocho (08) de mayo de 2012.